

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000005

UNIDAD EJECUTORA : 001 INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ - INBP  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000996

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
<b>001030504 - Unidad De Tecnologías De La Información</b>								
12/02/2026	0000000013	767400060354	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 12A Q2612A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
13/02/2026	0000000014	952281170001	SWITCH PARA RED	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
<b>001030505 - Unidad De Logística Y Control Patrimonial</b>								
13/02/2026	0000000015	210100010362	SERVICIO INVENTARIADOR PARA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES	Servicio	0.00	0.00	0.00	14,000.00
<b>001030802 - Subdirección De Gestión De Infraestructura Y Equipamiento</b>								
13/02/2026	0000000016	071100380089	CONTRATACION DE EXPERTO INDEPENDIENTE PARA INTEGRAR COMITES	Servicio	0.00	0.00	0.00	7,000.00
<b>001030803 - Subdirección De Gestión De Recursos Materiales Y Mantenimiento</b>								
13/02/2026	0000000017	172100090009	GASOHOL REGULAR	Galon	0.00	0.00	22.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

MELECIO DAMIAN FLORES NOA  
Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial  
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

C.P.C. EDWIN CORAQUILLO AYALA  
Director de la Oficina de Administración  
Intendencia Nacional de Bomberos del Perú